PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Ibagué
06 de octubre de 2023

Señor,
ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
Subdirector Centro de Comercio y Servicios

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por Mínima Cuantía
No. MC-RT-931010-595-2023

Con toda atención nos dirigimos al Sr. Álvaro Fredy Bermúdez Salazar, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 05 de octubre de 2023

1. **OFERENTE: JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELAZQUEZ**
 CEDULA DE CIUDADANIA: 93.296.714

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL	**JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELAZQUEZ**
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Para Consorcios o Uniones Temporales, se deberá anexar el documento que los constituye, con todos los requisitos exigidos en el presente Pliego de Condiciones. El PROPONENTE deberá presentar	NO APLICA

el documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal en el cual deberá cumplir lo siguiente: Expresar si la participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal. Si se trata de Unión Temporal, sus integrantes deberán señalar los términos y extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito del SENA. Hacer la designación de la persona que tendrá la Representación Legal del Consorcio o de la Unión Temporal. Señalar que la duración del Consorcio o Unión Temporal no será inferior a la del plazo de ejecución y liquidación del Contrato y un (1) año más. Anexar Documento de constitución del consorcio o unión temporal (cuando se requiera)	
Si la propuesta la presenta una persona jurídica, las mismas deben estar constituidas legalmente, para lo cual debe allegar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la respectiva Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso de selección, donde conste quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social, dentro del cual se debe hallar el objeto del presente proceso y la duración de la sociedad que abarcara como mínimo el termino de ejecución del contrato y un año más a partir de la fecha límite para presentar ofertas.	NO APLICA

Tratándose de personas naturales, que por disposición legal deban inscribirse en el Registro Mercantil, deben allegar certificado de inscripción de éste, expedido por la Cámara de Comercio con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del mismo, en donde conste la respectiva actividad.	CUMPLE
Cuando el proponente sea un consorcio o una unión temporal, cada una de las personas que los integren deberá presentar su certificado de existencia y representación legal y su Registro Único de Proponentes	NO APLICA
Si se trata de personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia, mediante documento expedido dentro de los tres meses anteriores al cierre del proceso de selección del contratista, en los que se acredite su existencia y representación legal y que cuentan con un apoderado debidamente constituido, con domicilio en Colombia y ampliamente facultado para representarlas judicial o extrajudicialmente. Deberán mantener dicho apoderado como mínimo, por el término de vigencia del contrato que se genere del presente proceso de selección y un año más. No tendrán la obligación de acreditar apoderado si de conformidad con las normas legales vigentes, tienen obligación de constituir sucursal en Colombia para efectos de la ejecución del Contrato, caso en el cual deberán dar cumplimiento al literal a) del presente pliego.	NO APLICA
Si se trata de sociedades extranjeras sin sucursal en Colombia de países parte de la “Convención sobre la abolición del requisito de legalización para	NO APLICA

documentos públicos extranjeros", se tendrán en cuenta las siguientes reglas:	
El Objeto Social es un requisito de capacidad del proponente (persona jurídica y cada uno de los miembros del proponente plural) que se circunscribe a que el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social tanto del proponente como de cada uno de los miembros que integren consorcios o uniones temporales, debe estar relacionado con el objeto del presente proceso de selección, de manera que le permita la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. En todo caso, si el proponente o integrante de una propuesta plural es una Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S.) con objeto social indeterminado para realizar cualquier actividad civil o comercial licita, se tendrá por cumplido el requisito. Por su parte, la proponente persona natural, deberá acreditar que la actividad económica inscrita en el registro mercantil se encuentre relacionada con el objeto de la presente contratación.	CUMPLE
Si el representante legal del proponente o de algunos de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal requiere autorización de sus órganos de dirección, para presentar oferta y/o para suscribir el contrato, debe el proponente anexar los documentos que acrediten dicha autorización.	NO APLICA
Cuando el proponente sea una persona jurídica, deberá presentar una certificación, en original,	NO APLICA

expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley (debe estar acompañado de la Cédula de Ciudadanía del Revisor fiscal, Copia de la Tarjeta Profesional y Certificado Digital expedido por la junta Central de Contadores), o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su propuesta, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina del último mes, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos y adjuntar la planilla de pago de la seguridad social y aportes parafiscales del último mes.	
Para personas naturales se Deberá aportar una declaración juramentada, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su propuesta, que ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos y adjuntar la planilla de pago de los seguridad social y aportes	CUMPLE

parafiscales del ultimo mes, en caso de no tener empleados deberá allegar certificación de aportes en las mismas condiciones en calidad de cotizante independiente y aportar de igual manera las planillas de pago. NOTA: En caso tal que NO se encuentre obligado a cancelar aportes parafiscales por algún periodo, DEBERÁ INDICAR DICHA circunstancia, especificando la razón y los periodos exentos.	
El proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT- expedido por la DIAN.	CUMPLE
El proponente deberá aportar fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural o de cada uno de los integrantes consorcios o uniones temporales, según sea el caso.	CUMPLE
El proponente deberá aportar certificación bancaria emitida por el banco en la cual se indique la entidad bancaria, tipo de cuenta y número de cuenta del proponente, en la cual se realizarán los pagos a su favor, en caso de ser beneficiario de la adjudicación del contrato.	CUMPLE
Antecedentes, fiscales, judiciales y disciplinarios	CUMPLE
En caso de que el proponente sea persona natural, deberá adjuntar al momento de presentar su propuesta, Fotocopia de la Libreta Militar si es hombre menor de 50 años. El representante legal de la Persona Jurídica deberá adjuntar al momento de presentar su propuesta, Fotocopia de la Libreta Militar, sin embargo, no están obligados a cumplir con esta acreditación las personas naturales mayores de 50	CUMPLE

años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN El Proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y del Departamento Norte de Santander para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto deberá asumir los compromisos contenidos en el documento Compromiso Anticorrupción, que hace parte de la Documentación Jurídica, deberá diligenciar el modelo de suministrado por el SENA en el Pliego de Condiciones. Si el proponente persona natural o jurídica extranjera con o sin domicilio en Colombia no incluye el Compromiso Anticorrupción, o si incluyéndolo no está suscrito por el proponente, representante legal o apoderado, o por el representante del Consorcio y/o Unión Temporal en debida forma para el efecto, o si el compromiso está incompleto o su contenido no está conforme a lo exigido en el Anexo del pliego de condiciones, la entidad le requerirá para que lo allegue o subsane lo pertinente dentro del plazo señalado para el efecto.	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA El proponente debe allegar la póliza de seriedad de la propuesta acompañada de sus condiciones generales, la cual debe constituirse por la suma	CUMPLE

equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial estimado, para el caso de ofertas totales, o al diez por ciento (10%) de la sumatoria del presupuesto (ver condiciones estudio previo).	
DILIGENCIAR FORMATO CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CUMPLE
DILIGENCIAR AUTORIZACION PARA NOTIFICACION ELECTRÓNICA ACTOS ADMINISTRATIVOS	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Una vez revisada la documentación allegada en la oferta del proponente **1. JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELAZQUEZ**, se informa que se encuentra **HABILITADO JURIDICAMENTE,** toda vez que cumple con los requisitos jurídicos requeridos.

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR



Nombre: MARIA ALEJANDRA DIAZ VIDALES
CC. 1106396923
Integrante comité jurídico asesor evaluador

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

PROCESO DE CONTRATACION POR MINIMA CUANTIA No MC-RT-931010-595-2023

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL (técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica) DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DISEÑO Y CONTRUCCION DE CUBIERTA PARA LAS EDIFICACIONES DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y EL DESPACHO DE DIRECCION REGIONAL

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTIA (LEY 1474 DE 2011 y DECRETO 1082 de 2015)

A los 06 días del mes de octubre de 2023, se reúne el comité evaluador designado para revisar los documentos aportados dentro de la invitación pública No**. MC-RT-931010-595-2023**, **para CONTRATAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL (técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica) DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DISEÑO Y CONTRUCCION DE CUBIERTA PARA LAS EDIFICACIONES DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y EL DESPACHO DE DIRECCION REGIONAL**

ITEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONOMICA TOTAL INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS
1	**JHAIR RODOLFO GONZÁLEZ VELÁSQUEZ**	**$ 94.800.000 COP**

La oferta de menor precio es la presentada por **JHAIR RODOLFO GONZÁLEZ VELÁSQUEZ.** la cual será sujeta de verificación de las condiciones exigidas en la invitación pública y de conformidad a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Evaluación Técnica: **JHAIR RODOLFO GONZÁLEZ VELÁSQUEZ.**

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	
REGIONAL TOLIMA	
OBJETO	**CONTRATAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL (técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica) DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DISEÑO Y CONTRUCCION DE CUBIERTA PARA LAS EDIFICACIONES DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y EL DESPACHO DE DIRECCION REGIONAL.**

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE / NO CUMPLE
El proponente deberá aportar Certificación por parte de la administradora de riesgos laborales, ARL en la que se encuentre afiliada no mayor a un año en la que evidencie el porcentaje de cumplimiento de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a los estándares mínimos de Seguridad y Salud en el trabajo aplicables. Para el presente requisito la elegibilidad se validará la propuesta de conformidad con lo estipulado en la Resolución 312- 2019 considerando el mayor porcentaje de cumplimiento. Si es menor al 60% estado Crítico NO CUMPLE, Si el porcentaje Obtenido está entre 60 y 85 % estado Moderadamente Aceptable CUMPLE (Presentar plan de Mejoramiento en la ejecución) Mayor de 85% Aceptable. Siendo necesario que se tenga en aplicación del artículo 2 parágrafo 2 de la resolución 312 de 2019, cuando así se deba tener en cuenta.	CUMPLE
El proponente deberá aportar Certificación por parte del representante legal en la que conste la designación de un profesional idóneo con las responsabilidades dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Hoja de vida con certificados de estudios y laborales del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. -Tarjeta vigente y/o Licencia mediante Resolución vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo avalada por la autoridad competente. - (Certificado del curso virtual de 50 horas en SG-SST no mayor a 3 años y/o su respectiva actualización de 20 horas en SG-SST de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 4927 de 2016 Articulo 16.)	CUMPLE
El proponente deberá aportar Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, firmada por el responsable del SG-SST con licencia vigente en SST.	CUMPLE
En la etapa contractual deberá presentar el pago de la seguridad social (EPS, Pensión y ARL este último de acuerdo con el riesgo de la actividad que se va a realizar)) de las personas que ejecutan el contrato incluyendo, entrega de la mercancía, implementar el protocolo de bioseguridad, presentar la matriz IPER (identificación de peligros y evaluación de riesgo), entrega de elementos de protección y capacitación al	NO APLICA

personal, para el ingreso se debe llenar el formato de autorización.	
Las personas que realicen el trabajo deben cumplir las normas de seguridad y usar los elementos de protección personal necesarios para las actividades a realizar.	NO APLICA

El suscrito encargado del área de seguridad y salud en el trabajo y abajo firmante se permite informar que, una vez realizada la revisión de los documentos, el proponente se encuentra habilitado jurídicamente y se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso a la persona natura evaluada **JHAIR RODOLFO GONZÁLEZ VELÁSQUEZ.**

Henry Vasquez Castro

HENRY VASQUEZ CASTRO
Comité evaluador Del área seguridad y
salud en el trabajo.

.

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Ibagué, 09 de octubre de 2023

Señor,
Álvaro Fredy Bermúdez Salazar
Subdirector

Asunto: Evaluación técnica Proceso de Contratación por Mínima Cuantía
No. MC-RT-931010-595-2023

Con toda atención nos dirigimos al Sr. subdirector, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter Técnico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 06 de octubre 2023

1. **OFERENTE: JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELAZQUEZ**
 CEDULA DE CIUDADANIA: 93.296.714

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	CUMPLE O NO CUMPLE
1. Se verificará que el bien o servicio cotizado contenga y cumpla las Especificaciones técnicas solicitadas en el estudio previo, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS. Aportar formato oferta económica	**CUMPLE**
2.Se verificará que en la carta de presentación de la propuesta la Validez mínima de la oferta económica: sea la señalada en los pliegos.	**CUMPLE**
3. Se verificará que el proponente cotice la totalidad de los bienes o servicios requeridos por la Entidad. Formato oferta económica.	**CUMPLE**
4.El proponente deberá presentar su oferta discriminando precios unitarios comprendiendo en ellos todos los costos directos e indirectos, el valor total de la oferta, incluido el IVA, no podrá superar el presupuesto disponible. La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se	**CUMPLE**

deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, discriminando IVA si pertenece al régimen común, en caso contrario deberá indicarlo.	
Experiencia General Habilitante El proponente deberá acreditar haber ejecutado un (01) contrato en donde su objeto sea: interventoría técnica, administrativa, financiera, a obras civiles celebrado y ejecutado antes del cierre del presente proceso cuyo valor debe ser mayor o igual al 100% del presupuesto oficial, para lo cual debe presentar: contrato, acta final y acta de liquidación. **Experiencia Específica** El proponente deberá acreditar haber ejecutado un (01) contrato en donde su objeto sea: interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica, de Instituciones públicas celebrado y ejecutado antes del cierre del presente proceso cuyo valor debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial, para lo cual debe presentar: contrato, acta final y acta de liquidación. **24.2. CONDICIONES PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA** Se deben adjuntar las certificaciones expedidas por las entidades o en su defecto copia de los contratos con las respectivas actas de liquidación o recibo a satisfacción, y que solas o sumadas su valor sea igual o superior al presupuesto oficial total del presente proceso de contratación expresados en SMLMV. La experiencia por presentar deberá contener y especificar claramente la siguiente información de acuerdo con: Fecha de iniciación del contrato. Objeto de este. Valor Recibo a Satisfacción del Objeto Contractual Ejecutado Plazo o duración del contrato. Fecha de terminación del contrato. Nombre del contratante y el nombre del contratista. Competencia para firma de certificaciones: Para contratos públicos, el ordenador del gasto de la entidad o el funcionario competente. Experiencia acreditada: La verificación de la experiencia no tiene puntaje alguno, pero habilita o no la propuesta para la evaluación. No se Aceptarán: Autocertificaciones Certificaciones de subcontratos. Certificaciones de contratos en donde se acredite que el contrato se realizó por intermedio de una cooperativa de trabajo asociado. Certificaciones suscritas por supervisores o interventores externos a la entidad contratante.	**CUMPLE**

Certificaciones de interventoría. Certificaciones que mejoren la oferta inicialmente presentada. **Nota 1:** En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su evaluación, el proponente deberá anexar a la propuesta copia del contrato o de los documentos soporte (tales como: actas de entrega, liquidación, facturas), que sean del caso, que permita tomar la información que falte en la certificación. **Nota 2:** Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal, se tendrán en cuenta las certificaciones aportadas por todos o por cualquiera de los miembros del Consorcio o Unión Temporal, sin que ésta supere una certificación, y cuya sumatoria debe ser equivalente al 100% del valor del presupuesto oficial. **Nota 3:** En el evento en que el proponente presente certificaciones de experiencia en las cuales haya participado en Consorcio o Unión Temporal, para efectos de la evaluación de este factor, se tomará el valor equivalente al porcentaje de participación del proponente en el Consorcio o Unión Temporal del cual acredite la experiencia. En este caso, el proponente deberá en la certificación de experiencia indicar el porcentaje de participación, ó presentar el documento que acreditó la conformación del consorcio o de la unión temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato. **Nota 4:** Para efectos de habilitación cada certificación se analizará por separado; en caso de presentar certificaciones que incluyan contratos adicionales, estas deberán indicar por lo menos el año de suscripción de la adición, la adición en valor y/o plazo, si se adiciona el contrato principal. **Nota 5:** Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente que la acredite haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen la experiencia exigida para el presente proceso de selección. Sin embargo, también podrá acreditarse la experiencia cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal. **Nota 6:** EL SENA se reserva el derecho de verificar la información aportada y no será tenida en cuenta aquella que se pueda establecer que no es cierta. **Nota 7:** Si aportan más de tres certificaciones, serán objeto de verificación únicamente las tres que tengan mayor valor en lo certificado.	
RECURSOS HUMANOS DE OBRA MINIMOS REQUERIDOS El proponente debe presentar las hojas de vida y certificaciones respectivas que acrediten el cumplimiento del personal mínimo requerido, contemplando los siguientes requisitos:	

CARGO	FORMACIONACADEMICA	CANT	DEDICACION	EXPERIENCIA PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Título profesional en Ingeniería civil y/o arquitectura con experiencia igual o superior a 10 años como profesional y especialista en; Gerencia de Proyectos y/o estructucturas y/o especialista en gerencia e interventoría de obras civiles, la cual será verificable a partir de la fecha de la expedición de la matricula profesional; además se debe anexar copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia y conducta que acredite su inscripción o registro profesional.	1	100% En lasetapas de empalme, transición, operación y cierre.	Igual o Mayor a diez (10 años)	Ejecución de un (1) contrato de Interventoría igual o superior al 100% del presupuesto oficial en sector público y/o privado, en donde su objeto esté relacionado con infraestructura física de instituciones públicas, en caso de experiencia con particulares o sector privado, deberá allegarse el respectivo Certificado laboral soportado con el respectivo contrato en el que se pueda acreditar el objeto, valor del contrato y tiempo laborado.
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Título profesional en Ingeniería civil y/o arquitectura con experiencia igual o superior a 5 años como profesional Especialista en; Gerencia de Proyectos y/o estructucturas y/o en gerencia e interventoría de obras civiles, la cual será verificable a partir de la fecha de la expedición de la matricula; además, se debe anexar copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia y conducta que acredite su inscripción o registro profesional.	1	100% del tiempo	Igual o Mayor a Cinco (5 años)	Ejecución de (2) dos contratos de Interventoría y/o consultoría en el sector público y/o privado, en donde su objeto esté relacionado con Obras civiles, en caso de experiencia con el sector privado deberá allegarse el respectivo Certificado laboral soportado con el respectivo contrato en el que se pueda acreditar el objeto, valor del contrato y tiempo laborado.

DIRECTOR DE OBRA CUMPLE

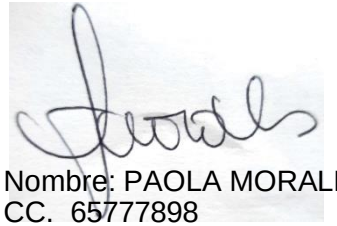
RESIDENTE DE OBRA - CUMPLE

PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Título profesional en Administrador en salud ocupacional y/o Profesional en salud ocupación y/o Ingeniería en seguridad y salud en el trabajo y/o profesional en seguridad y salud en el trabajo; 5 años de experiencia Profesional verificable contados a partir de la fecha de la expedición de la licencia de prestación de servicios. Anexar copia de la licencia de prestación de servicios.	1	100% del tiempo	Igual o Mayor a Cinco (5 años)	Acreditar la participación en un contrato de interventoría de obras civiles en el sector público y/o privado, en caso de experiencia con el sector privado, deberá allegarse el respectivo Certificado laboral soportado con el respectivo contrato en el que se pueda acreditar el objeto, valor del contrato y tiempo laborado.	**PROFESIONAL EN SST - CUMPLE**

CONCLUSION:

Que una vez revisados los documentos de subsanación allegados por el proponente **JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELAZQUEZ,** fue posible evidenciar que el mismo CUMPLE con los requisitos técnicos requeridos, por lo tanto, queda habilitada su propuesta. Y se recomienda al ordenador del gasto ADJUDICAR el presente proceso al oferente mencionado.

FIRMA COMITÉ TECNICO EVALUADOR



Nombre: PAOLA MORALES RUIZ
CC. 65777898
Cargo ARQUITECTO INFRAESTRUCTURA
SENA REGIONAL TOLIMA

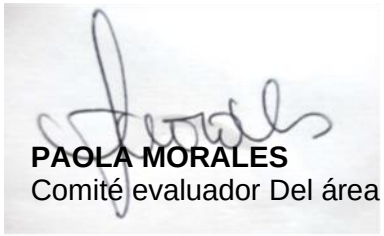
PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO CONSOLIDADO - EVALUACIÓN

PROCESO POR MINIMA CUANTIA No MC-RT-931010-595-2023

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	REQUISITOS AMBIENTALES	RESULTADO	PUNTAJE (Cuando aplique)
JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	NO APLICA



PAOLA MORALES
Comité evaluador Del área Técnica.



MARIA ALEJANDRA DIAZ VIDALES
Comité evaluador Del área Jurídica.



HENRY VASQUEZ CASTRO
Comité evaluador Del área seguridad y salud en el trabajo.



CARLOS ANDRES RUBIANO
Comité evaluador Del área Ambiental.

Comunicación Electrónica

Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:

○ Interno ◉ Externo

Fecha	Radicado	NIS
03/10/2023 09:21:56 a. m.	73-9-2023-019378	2023-02-415215

Destinatario Externo

Nombre Destinatario *	Email Destinatario *
PAOLA MORALES	SMORALESR@SENA.EDU.CO

Asunto

Asunto *
DESIGNACIONES

Descripción del Asunto *
DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO MC-RT-931010-595-2023

Texto

*

MEMORANDO

73-9310

Ibagué,

Señores:

María Alejandra Diaz Vidales Del área jurídica
Paola Morales Del área Técnica
Henry Vázquez Castro Del área de seguridad y salud en el trabajo
Carlos Andrés Rubiano Rojas Del área energético Ambiental

Asunto: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO MC-RT-931010-595-2023

De manera atenta me permito informarles que esta Subdirección los ha delegado como Miembros del Comité Asesor y Evaluador para el siguiente proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA:
LINK: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.27593491&isFromPublicArea=True&isModal=False

NO. DE INVITACIÓN PÚBLICA MC-RT-931010-595-2023

OBJETO CONTRATAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL (técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica) DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DISEÑO Y CONTRUCCION DE CUBIERTA PARA LAS EDIFICACIONES DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y EL DESPACHO DE DIRECCION REGIONAL.

VALOR $94.854.358

Se les recuerda que deben revisar el cronograma y atender los formatos para la evaluación establecidos por la entidad y que serán enviados por el área de contratación a sus correos electrónicos.
Agradezco su oportuna colaboración para sacar adelante tan importante proceso para el Centro.

Atentamente,

ÁLVARO FREDY BERMÚDEZ SALAZAR
subdirector Centro de Comercio y Servicios Regional Tolima

Proyecto: Maria Alejandra Diaz Vidales - Apoyo Jurídico Centro de Comercio

Remitente

Código Dependencia Remitente
739310

Dependencia Remitente
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

Código Regional Remitente
73

Regional Remitente
TOLIMA

Funcionario Remitente
* ALVARO BERMUDEZ SALAZAR

Email Remitente
AFBERMUDEZ@SENA.EDU.CO;SUBDIRECCIONCOMERCIO@SENA.EDU.CO

Anexos (0)

Document Name	Attachment Type

Copias Internas

Copias Externas

Nombre Destinatario *
MARIA ALEJANDRA DIAS VIDALES

Email Destinatario *
MDIAZV@SENA.EDU.CO

Nombre Destinatario *
HENRY VASQUEZ CASTRO

Email Destinatario *
HVASQUEZC@SENA.EDU.CO

Nombre Destinatario *
CARLOS ANDRÉS RUBIANO ROJAS

Email Destinatario *
CARUBIANO@SENA.EDU.CO

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S	No. Radicado Relacionado